LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2343....BUENOS AIRES, VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 1831.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca., calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

PARA GIBRALTAR Y BARCELONA.

Saldrá á principios del próximo Diciembre el velero y de primera clase bergantin sardo "*COLOMBO*," su capitan Luis Antonio Ardito. Tiene la mitad de su cargamento por cuenta de espedicion y admite la restante. Igualmente tiene excelentes comodidades para pasageros. Para uno ú otro, ocúrrase á su consignatario

JOSE GESTAL,
n10 20 *Calle de la Victoria No.* 150.

PARA CADIZ, BARCELONA Y GENOVA,

Saldrá el muy velero bergantin sardo *SAN SALVADOR*, forrado y clavado en cobre para dichos destinos para los primeros dias del entrante mes. Para carga y pasageros, ocurrase a tratar con

PEDRO A. PLOMER,
o 12 tfc Calle de la Plata No. 46.

PARA CADIZ, GIBRALTAR Y GENOVA,

El muy sobresaliente y de primera marcha forrado y clavado en cobre bergantin sardo *MAGNIFICO*, capitan Matías Yovich, que principiará á admitir carga para los espresados destinos á la mayor brevedad, y saldrá sin demora para el 15 del próximo mes. Tiene contratada ya la mitad de su cargamento: para la restante y pasageros para quienes tiene exelentes comodidades, podrán acudir para ajuste, a su consignatario

JOSE GESTAL,
o 12 Calle de la Victoria No. 150

PARA VALPARAISO.

EL *muy velero* y *de primera clase* Bergantin Nacional GUERRERO ARGENTINO, de 240 toneladas, su capitan Dn. Geronimo Risso. Dicho buque está clavado y forrado en cobre, y construido en Portugal hace tres años, de los mejores materiales; tiene yá contratada una parte considerable de su cargamento, y será despachado del 15 al 20 del entrante mes de Noviembre. Para *Pasageros*, tiene buenas comodidades, las que, reunidas á un mejor trato, que les será dado durante el viage hacen que este buque proporciona a los SS. que quieran trasladarse al Pacifico, una conduccion de la que deben aprovecharse. Los que gusten cargar ó ir de pasage podrán ocurrir á tratar, ó con su consignatario Dn. José Gestai, ó con el Corredor Maritimo,

CARLOS R. HORNE.
No. 88, calle de la Piedad. o 29tfs

PARA CADIZ ó GENOVA.

Se fleta, el bergantin sardo JUSTICIA, buque de primera clase forrado y clavado en cobre; advirtiendo que tiene la mitad de su carga, por lo qué dará la vela para dichos destinos el 15 de Diciembre, y á mas admite pasageros para lo que tiene excelentes comodidades. Para tratar ocúrrase á su consignatario

PEDRO A. PLOMER,
n21 tfc Calle de la Paz No. 46

FOR NEW-YORK.

The fast sailing, coppered and copper fastened Brig *EXCHANGE*, of 335 tons, Capt. Joshuo Mezick; has already engaged the greater part of her cargo, and will be dispatched with the least possible delay. For prices of freight or passage (having excellent accommodations) apply to the Captain at Mrs. Thorne's, to the consignees Noble, Gowland & Co., or to CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
n16 tf No. 88 calle de la Piedad.

FOR FREIGHT OR CHARTER.

The fine fast sailing British Brig "*GONDOLIER*," Robert Rhodes master, (recently arrived from Cadiz in 54 days,) burthen per register 220 tons, is entirely new and built under particular inspection. Apply to Capt. Rhodes, or to

R. & J. CARLISLE,
n12 *Calle de Balcarce.*

FOR LIVERPOOL.

The fast sailing [A. 1.] British Brig Brooke, William Brice master, has room left for about 50 tons of dry freight—*has already on board a great part of her cargo*, and will have immediate despatch: has also most spacious accommodations for passengers. For particulars apply to her consignee James C. Thompson, No. 15 Calle de la Paz, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker
oct 8 tfc No. 88, Calle de la Piedad.

PARA NUEVA-YORK.

La muy velera, forrada y clavada en cobre fragata americana Exchange, de 335 toneladas, su capitan D. Josné Mezick; tiene ya contratada gran parte de su cargamento y será despachada con la mayor brevedad posible. Para precios de flete ó pasage, (teniendo excelentes comodidades) véanse con su capitan en la fonda de Mrs. Thorne, con sus consignatarios los señores Noble, Gowland y Ca ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo,
Calle de la Piedad No. 88.

FOR FREIGHT OR CHARTER.

The superior first class British Brig *JANE*, 154 tons register, lately arrived from Liverpool, is now ready to receive cargo. For particulars apply to Capt. Luckett, or the consignee

n22 M'CRACKAN & JAMIESON.

PARA LAS VACAS, SORIANO Y MERCEDES.

Saldrá la balandra *LUISA*, en el término de cuatro dias: es barco muy velero. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, pueden verse con Antonio Soto, en la esquina de la aduana, No. 16 calle de Belgrano. n24 3p

AVISO INTERESANTE.

La recomendable Balandra Aranzazú de porte de 55 toneladas que se halla en el Riachuelo frente á lo del maestro Adrian se vende muy equitativamente: este buque, conocido por su sobre saliente andar en los rios Uruguay y Paraná se halla pronto para dar la vela; las personas que deseen comprarlo y imponerse de su inventario, ocurran á la casa de remate de Medrano y Gonzalez, calle de la Florida numero 18. n21.

AVISO AL PUBLICO.

Saldrá en toda esta semana el muy velero cuter "Amada Hermana" para San Nicolas, el Rosario y la Bajada. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, véanse con su dueño Juan Bernardo Olivari, en el café de la aduana darán razon. n23 4p

AVISO DE LA POLICIA.

El 25 del presente mes se rifarán en la Plaza de la Victoria 2 globos, uno celeste y otro terraqueo. Lo que se avisa al público para su inteligencia.

SE VENDE.

En la calle de la Florida núm. 16 en hermoso surtido de peinetas de carey de la última moda; peinetas de talco de todos tamaños, muy propias para el interior id. para rulos por cajones ó docenas; botas y zapatos; sombreros de castor muy superiores; zapatos de Sras; colores surtidos, por baules ó docenas, y otros varios renglones, todo á precios moderados. n23 tfs.

AVISO.

En la casa de R. y J. Carlisle, calle de Balcarce, de la Aduana media cuadra para el fuerte, hay de venta unas pocas planchas de fierro para cocina económica de una hechura muy buena y á un precio equitativo; tambien un surtido de loza.

Una alfombra gande.

Se Vende una hermosisima y nueva alfombra de tripe risado, 11 y media vrs. de largo y 5 y media de ancho, hecha en Londres aproposito para un comerciante ingles de esta ciudad, y que se halla ahora ausente del pais. Puede verse en la tapiceria, calle de la Piedad núm. 186. n23 6p

REGIMIENTO DE PATRICIOS.

Para el mes próximo de Diciembre están de servicio todos los individuos de que se componen las compañias de granaderos 1.ª, 2.ª y 3.ª del primer batallon, y á mas todos aquellos que del tercero no lo han hecho en el presente mes; debiendo presentarse el 30 del corriente á las 4 de la tarde, en el cuartel, para el arreglo de las compañias.— Buenos Ayres, Noviembre 16 de 1831.

RAMIRO.

BATALLON DE DEFENSORES DE BUENOS AYRES.

Para el servicio q' en el próximo mes de Diciembre debe prestar en esta guarnicion, el citado batallon, los sargentos, cabos y milicianos de su primera y segunda compañia de fusileros, se presentarán en el cuartel, el dia treinta del presente á las seis de su mañana, para ser arregladas las compañias respectivas; y al mismo fin deberán verificarlo tambien, los de las compañias grana eros y artillería, que no han asistido al que les pertenecia, en el mes que corre: todos bajo la pena de responsabilidad, señalada por la Ley.—Buenos Ayres, Noviembre 21 de 1831.

OLLEROS.

SE ALQUILA,

Un cuarto en la calle de Cangallo No. 212, de la plaza nueva media cuadra para el rio: tiene dos puertas y armazon, y su precio es muy cómodo. El que se interese puede verse con el tendero de al lado. n24 3p

SE VENDE BARATO,

Un caballo para birlocho; la persona que se interese en él, podrán ocurrir á la calle de la Victoria No. 344. n24 4p

OJO

A la venta de 400 cabezas de ganado vacuno para crear: están en un estado propio para conducirlas á donde guste el comprador. El que se interese por ellas, ocurra á la calle del Buen Orden No. 54. n24 3p

AVISO MUY INTERESANTE

Para toda clase de personas.

Desde el 8 de Diciembre próximo entrante, se dá principio á la enseñanza del arte de natacion: millares de víctimas se han sacrificado por defecto de este ejercicio que por otra parte presenta ventajas incalculables á todos los hombres, y en la América donde en cada provincia se encuentra multitud de rios navegables desprovistos de todo auxilio para el pasage, no solo debe considerarse de grande utilidad, sino de necesidad indispensable. Los jóvenes que deseen aprovechar esta oportunidad lograrán en menos de un mes de ejercicio ponerse en aptitud de nadar millas enteras: el parajo que sea elejido al efecto es en el Puente de Barracas. Como único aparente y libre de todo riesgo como se informarán los padres que quieran destinar á sus hijos, hablando con el sujeto del proyecto, que vive en la calle de Belgrano, No. 372.—Los jóvenes no deben bajar de siete años ni pasar de veinte, y el precio de la enseñanza y algunos gastos indispensables que tiene que impender para facilitar y evitar el mas leve peligro de la vida, será á discrecion y voluntad de los mismos padres, con conocimiento de las ventajas que la reportado. n24 3p

WANTED,

A MALE or FEMALE COOK. Apply at No. 140 calle de la Paz. n23 3c

SE NECESITA,

Una cocinera ó un cochero, en la calle de la Paz No. 140. n23 3c

SE VENDEN,

Dos criados: uno de campo y marinero y la otra costurera, en dos cientos pesos plata cada uno ó su equivalente.—Ocúrrase á la calle de Belgrano No. 163. n24 3p

GRAN BARATILLO.

En la calle de la Victoria—se vende á ocho y á diez pesos la arroba de fideos, y la libra á 3 y 4 rs. n24 3p

ALMANAQUE,

EFEMERIDES ASTRONOMICAS
Y
GUIA DE FORASTEROS,
PARA EL AÑO DE
1832.

Se está imprimiendo y saldrá á luz á principios del mes entrante. Oportunamente se annunciarán los parages en que se halle de venta.

CONTENDRA

El calendario y demas materia eclesiastica; los eclipses de los grandes luminares, las fases de luna, la hora de la salida y ocaso de sol y luna, la ecuacion de tiempo, el lugar de luna, y otras noticias astronómicas; nómina de los altos funcionarios y empleados de las listas civil, militar y eclesiastica; noticias agricolas y otras interesantes y curiosas—

CON

Un diagrama del tránsito del planeta Mercurio por sobre el disco de sol, que acacerá el 5 de Mayo próximo. Su autor,

D. Bernardo Kiernan,
Profesor de Astronomia y Matematicas.

COLCHONES.

Guillermo Inglis y Hermanos han hecho armar una máquina para limpiar y escardar lana; es la mejor que hay en toda esta ciudad, y de consiguiente pueden suplir al público con colchones de la lana mas limpia, á la mayor brevedad, y á los precios mas acomodados.

Tienen igualmente á venta, un surtido completo de colchones, cujas con sus guarniciones, sofaes, catres fuertes con cabeceras y mosquetoro completo.

Componen sofaes, sillas, y colchones viejos, y quedan como nuevos; cortan y arman cortinas á la última moda; en fin hacen todo lo concerniente al oficio de Tapicería, con gusto y brevedad, calle de la Piedad No. 186, de la calle de la Florida media cuadra para el campo. n24 6p

SE VENDE,

Una criada llamada Josefa, de todo servicio, en la cantidad de 18 onzas de oro, por no querer estar en el campo con su ama que es donde existe. En esta imprenta darán razon. n24 3p

AVISO.

El abogado que subscribe ha trasladado su estudio á la calle de la Florida No. 45.—Buenos Ayres, Nov. 23 de 1831.
n24 3g Eduardo Lahitte.

POLICIA.

AVISO AL PUBLICO.

El real de pan debe tener cinco onzas, y el medio de pan bazo 4½; y se previene á todo fabricante de pan su mas exacto cumplimiento, bajo apercibimiento de las penas establecidas.—Buenos Ayres, 22 Noviembre de 1831. *Manuel Insua.*

AVISO.

Se necesita de aqui á dos ó tres meses una casa para negocio en un parage central. Ocurrase á la calle de la Victoria No. 128. n24 6p

DESEA COLOCARSE,

En una tienda, un jóven de 15 años de edad, que á buenas aptitudes reune las mejores recomendaciones. En la calle de Cangallo No. 113, darán razon. n24 3g

AVISO.

Se vendon 350 palmas negras, que existen á bordo de la zumaca YTATI recien llegada de Corrientes, se venden juntas ó parte de ellas: el que se interese puede ocurrir á la casa de martillo de los señores Martin Martinez y Ca., calle de la Florida No. 9. n24 3s

Aviso de conveniencia.

En la fábrica de coches de Juan Mandain, calle de la Plata No. 271, se ofrecen en venta toda clase de carruages de primer órden, asi como coches de 4 ruedas de pezcante y sin él carros, volantes, cupés, galeras, &c. &c., à precios muy equitativos. Igualmente previene á los señores hacendados, &c., que recibe en pago de sus obras toda clase de frutos del pais, bien sean cueros, clin, sebo, ó astas á los precios corrientes de plaza.

Compone todas clases de carruages á precios moderados, y se encarga de ponerlos como nuevos. n14 tfc

Esterior.

ESTADO ORIENTAL.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo Noviembre 17 de 1831

El Poder Ejécutivo reconoce que la publicidad es un principio fecundo en grandes resultados: si este principio haria honorá todo gobierno y a todo país en cualesquiera circunstancias, viene á ser de una aplicacion practica y necesaria donde rijen formas identicas, ó analogas á las nuestras: los gobiernos populares no pueden marchar sin el pueblo. El Presidente de la República q' no ha perdido de vista esta maxima, desde que se encargó de la direccion de los negocios, se propone darle toda la estencion de que es susceptible.

Las Cámaras Legislativas están en receso; pero la época de su convocacion ordinaria no está distante; y el periódo intermedio apenas es suficiente para preparar con oportunidad meditar con atencion y combinar con acierto los varios é importantes trabajos que deben ser presentados a su sancion, y de los que el gobierno espera los mejores resultados: entretanto y mientras se dedica á la preparacion de aquellas medidas radicales, juzga oportuno dirijirse de nuevo á la H. C. P.: zelosos observadores de la Constitucion que hemos jurado, y guardianes escrupulosos de la ley fundamental, los HH. miembros de la C. se fijaron religiosamente en la sola letra de ella cuando contestaron la nota de 7 de Octubre último que el gobierno tuvo el honor de dirijirles: él conocía la urjencia con que el pais reclamaba una reforma, y dió los primeros pasos en este sentido; pero detenido bien pronto por la interposicion de la ley que el Ejecutivo ni traspasa, ni interpreta, ocurrió á la H. C. P. esperanzado en que la estencion de que parecía susceptibles el artículo 56 de la Carta, y el convencimiento de la necesidad, pudieran acaso permitir que se le habilitase para adelantar la carrera que habia empezado. Hace sin duda, grande honor á los principios y fé politica de la H. C. la escrupulosidad con que se redujo al texto literal de la ley, y que con eficacia aconsejó al Poder Ejecutivo: pero suspendida por eso la reforma, la inaccion aparente del gobierno contribuyó á excitar de nuevo la ansiedad pública y las fluctuaciones de la opinion: la oportunidad de calmar esas inquietudes, que no salen de la esfera en que la libertad y las leyes permiten jirar á los ciudadanos, y la conveniencia tambien de desvanecer las impresiones que aquel insidente puede haber dejado en los ánimos de los Sres. mismos de la comision, inducen hoy al gobierno á dirijirse nuevamente á ella: quiere hacer una manifestacion franca, sencilla, pero solemne de los principios que adopta y de los resultados que espera; y cree que la situacion presente que nada tiene de desesperada, pero mucho de dificil justifica demasiadamente este paso.

El gobierno debe manifestar desde luego que la desproporcion que existe entre las necesidades actuales y los recursos con que cuenta en el dia para satisfacerlas, sería bastante por si misma para producir grandes conflictos, y alejar cada vez mas de la autoridad aquella confianza á que con razon se ha llamado madre del crédito: es pues indispensable y aun urjente hacer que se meja te desproporcion desaparezca simplificando los resortes de la administracion y aumentando las rentas. No se crea por eso que las actuales no bastarian para satisfacer las necesidades públicas en circunstancias y tiempos ordinarios, y sin otros gastos que los conocidos por este nombre y que tienen verdaderamente este caracter: pero existe una deuda que aun que no exorbitante, es mas que suficiente para poner á prueba nuestro crédito, y en el último apuro nuestros recursos: ellos no pueden ser aplicados al pago de esa deuda sin dejar paralizados los ramos del servicio público; ni pueden ser exclusivamente destinados á este último objeto, sin que se afecte la moral del gobierno á medida que se alejen y no se determinen los plazos y medio bajo que debe satisfacer sus anteriores compromisos: no puede pues evitarse el conflicto sino por el aumento de las rentas, disminucion de los gastos, y administracion de las primeras con aquella economia, prudencia y publicidad que irán enjendrando por grados la confianza, y que pondrán al cabo en manos del gobierno el grande elemento del credito.

Los HH. miembros de la C. P. no ignoran por otra parte que las actuales rentas son eventuales, y cuan necesaria es la creacion de otras fijas, que establecidas con discernimiento, con el menor graven posible y recaudadas y administradas con pureza, salvan á los gobiernos de muchos compromisos á que comunmente los espone la sola eventualidad de las otras: muchas son las circunstancias enteramente independientes del pais y su gobierno, que pueden cerrar el canal de las rentas eventuales; mas el de las fijas solo podria ser obstruido por una completa dislocacion social, por una verdadera catástrofe nacional, que afortunadamente está muy lejos de amenazar á nuestra patria.

El Gobierno ha dicho que fué aparente su inaccion desde que recibió la nota con que la H. C. P. se sirvió contestar á la suya de fecha 7 de Octubre; y á la verdad que desde entónces el P. E. se contrajo con mas empeño á preparar y combinar las medidas que debé someter á la próxima lejislatura y en cuya reunion se promete alcanzar los objetos que ha indicado, y realizar sin violencia y ayudado de la opinion pública una reforma completa, saludable y radical. Mas estos trabajos y combinaciones demandan indispensablemente no poco tiempo y mucha meditacion, sobre todo cuando no está medida la estencion de nuestra fortuna pública, ni conocidas las bases sobre que han de reposar aquellas operaciones. Uno de los objetos que principalmente llama la atencion del gobierno en este sentido es la gran propiedad pública territorial, fuente de riqueza que podrá llamarse inagotable desde que acertemos á sacar de ella los inmensos recursos que nos ofrece. El gobierno espera que al reunirse la próxima Asamblea Legislativa podrá ya presentarle todos los trabajos que tienden á la asecucion de los grandes objetos que tiene en vista. Su principal empeño consiste hoy en procurarse todos los datos que son indispensables al efecto, y se lisonjea de que no espirará el periodo del receso de la lejislatura sin que el buen exito haya coronado sus esfuerzos.

Mientras que el Gobierno se consagra especialmente á los objetos referidos, no desatiende tampoco aquellas economias que estan en la esfera de sus atribuciones, y convierte sobre todo su atencion á asegurar la exactitud en la recaudacion de las rentas, y la distribucion rigorosamente proporcionada de los pagamentos: esto y las demas reflecciones contenidas en esta nota es lo que el gobierno por su propio interés, y por el interes sagrado del pais quiere poner en conocimiento de los HH. miembros de la H. C. P. y del público los primeros son los únicos que de algun modo y hasta cierto punto reasumen la representacion del pueblo, y este tiene derecho á ser instruido de la conducta de sus mandatarios, principalmente cuando sobrevienen circunstancias en que la opinion fluctúa, y en que tanto se anhela por descubrir un punto en que fijarla. El gobierno espera q' la H. C. P. apreciará en su verdadero valor los motivos que lo han impulsado á dirijirle esta nota, y confia en que este paso no será del todo infructuoso por lo que respecta al bien público.

El Gobierno enviará ademásá la Sala de la C. P. á su ministro á efecto de que ilustre y adelante de una manera conveniente las manifestaciones que se han indicado en esta comunicacion.

El Presidente de la República tiene con este motivo el honor de ofrecer á la H. C. P. el testimonio de su distinguida consideracion.

Fructuoso Rivera.
Santiago Vazquez.

Correspondencia.

SS. EE. de la G. M.

Vds. han prestado un gran servicio á una clase númerosa y desgraciada, publicando los dos comunicados relativos al pleito que sigue en Montevideo el Señor Despouy.

La refutacion de los principios absurdos y arbitrarios del Sr. Somellera, nos há parecido victoriosa, y hubieramos deseado que la misma pluma se hubiese encargado de presentar en su verdadero punto de vista á otro apostol del despotismo, que va corriendo el mundo esparciendo sus funestas y odiosas doctrinas. El Sr. Dr. Alsina, en su último fallo, que por su singularidad deseariamos ver reproducido en uno de nuestros periódicos, depues de haber disparatado á sus anchas, declara, que un juez nada tiene que ver en una demanda hecha con el único objeto de pedir *el cumplimiento de una obligacion escrita*; de un acto egecutorio; de un pago de letra vencida!!!....Y tiene la impavidez de aconsejar al demandante *que use de su derecho donde y como viere convenirle*; (lo que equivale á; *perdone V. por Dios*,) y de condenarlo *en costas*, por haber tenido la osadia de dirigirse á los Tribunales para que le hagan justicia !!! ...Que cúmulo de iniquidades!!....¿Y asi se procede en un pais que blasona de ser libre? ¿De que sirve saber que hay una constitucion que proclama la libertad, establece la independencia de los poderes, reconoce los derechos de los ciudadanos, y hace responsable á los funcionarios públicos, cuando la simple voluntad de un Ministro puede invalidar los titúlos mas legitimos de crédito, y poner á un ciudadano honrado en el conflicto de deshonrarse, ó de declarar *deshonrado* a un Gobierno....?

Saluda á los Srs. Editores con su mas atenta consideracion.

Otro acreedor del Estado Oriental.

SS. EE. de la G. M.

Hemos llegado á entender que parte para Chile con los señores *Cañete* el actor *Moreno*. Esta pérdida es sumamente sènsible, y es preciso que la evitemos á todo trance. El señor Moreno se ha educado, por decirlo así, en nuestro Teatro: en él ha recibido pruebas inequívocas de la adhesion de un pueblo generoso á sus desvelos, y sin incurrir á la fea nota de ingrato, no debe abandonar un pais que le ha prestado siempre la mas benevola acogida. La escena lo reclama imperiosamente, pues la falta es sumamente notable: es preciso, pues, que se resuelva á no verificar su partida, para cuyo efecto creemos que esta indicacion pese algo en su animo.

Ya que accidentalmente hablamos de teatro, debemos advertir que de algun tiempo á esta parte los señores actores no se curan ni aun de saber su papel para no mortificar á los espectadores: (pues decirles que estudien el caracter que representen, es hablarles en *griego*) esto es sin escluir el *galan* por donde empieza el mal ejemplo. ¡Gracias á algunos mejores actores que vueltos á esta despues de una ausencia demasiado dilatada nos han hecho olvidar en sus exhibiciones, los malos ratos que hemos pasado anteriormente.

Actor hay en nuestro Teatro que cree que con pronunciar un *envvvvvvno* ó un *ludibrrrrrrio* lleno de inchazon, todo vá bien, sin advertir que esto raya las tripas á los espectadores y los provoca á nauseas: empero la mania sigue, pues autorizado un abuso, despues se hace una necesidad.

Volveremos oportunamente sobre el asunto, y reiteramos entre tanto nuestros votos porque el señor Moreno no nos abandone, á lo q' esperamos sea deferente.

Asi lo desean.—

Unos amigos del Teatro.

SS. EE. de la la Gaceta Mercantil.

Buenos Ayres, 24 de Noviembre de 1831.

Seguro de encontrar á Vds. siempre dispuestos y deseosos de que se indiquen los defectos que puedan ser perniciosos á la mása de nuestra sociedad, para que por este medio las personas bajo la jurisdiccion de las cuales se halle el remedio lo apliquen, es que me dirijo á Vds. á fin de que tengan la bondad de hacer las tres preguntas siguientes á nuestra policía por medio de vuestro respetable periódico. Es de Vds. SS. EE. su afectísimo y obediente servido.

Un patriota.

¿Porqué se permite que los fabricantes de sombreros y los tintoreros vayan á lavar estos á las orillas del rio, cabalmente en los mismos lugares y al mismo tiempo que nuestros aguadores sacan el agua para nuestro consumo, y no podrá ser esto pernicioso á los que la beben sin filtra ó aun á los que la filtran?

¿Porqué se permite aun que los presos de la carcel lleven las inmundicias de esta, para echarlas en el rio?

¿Y porque se consienten que los caballos muertos sean igualmente botados al rio para ser devorados por los perros, siendo muy sabido que exita en ellos el mal de rabia, pudiendo obligar á los dueños de los caballos que muriesen que los sacasen fuera de la ciudad distante al menos media legua y allí le prendiesen fuego, sucediendo muchas veces cuando está el rio bajo, que los carretilleros de la aduana, ó matan sus caballos ó de cansados se le caen muertos cerca de las balandras donde van á cargar, y creciendo el rio despues vienen á ser un alimento para los peces y serán buenos y saludables estos mantenidos con carne de caballo?

Documentos Oficiales.

Buenos Ayres 22 de Noviembre de 1831.

Habiendo llegado á entender el Gobierno Delegado que algunos individuos titulandose propietarios de los solares que hoy forman la plaza de la Concepcion tratan de hacerlos delinear con arreglo á documentos de propiedad que suponen tener en su poder y privar por este medio al público de la posesion en que se halla de ser aquella una de las plazas de la Ciudad; y considerando que cualquiera que sea el origen y calidad de aquellos documentos, no puede prescindir de que sus dueños no han procurado hacer uso de ellos; cuando han debido cercar los solares; ni de la absoluta necesidad que hay de conservar aquella plaza para mercado de los frutos de la Campaña del Sud, acuerda: que el Departamento Topografico en el caso de pedirse la delineacion de algun terreno incluso en el que hoy forma la expresada plaza, se abstenga de hacerla hasta que el interesado le presente órden expresa del Gobierno para verificarla; y aun en este caso, si advirtiere que ella perjudica al público, lo informará oportunamente y sin la menor demora al Gobierno. Comuniquese á quienes corresponde, y publiquese.

Tomas Manuel de Anchorena.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 25.

CASA DE REPRESENTANTES.

Sesion del 23 del corriente.

Se abre la sesion á las 8 de la noche con 30 diputados presentes.

(*Continúa el debate que estractamos en el número anterior.*)

El Sr. *Cávia*, observa que la ley no ha fijado por único termino el ejercicio de las facultades extraordinarias la cesacion de la crisis que esperimentó el país al tiempo de acordarse dichas facultades; sino tambien cuando la Sala asi lo estimase, debiendo antes escuchar el informe del gobierno. Que aún concediéndose lo primero, no seria por esto la mocion del esponente contraria al testo de la ley, sino es confundiéndose los medios de accion con la accion misma. El cese de las facultades extraordinarias no puede ser acordado, sin que se hallanen previamente las vias que la ley ha determinado, pero ellas pueden bien hallarse sin que se tome resolucion en el asunto, ó sin que forzosamente se acuerde la cesacion de las facultades extraordinarias. Tal vez él sirva de título para continuarlas, mientras hoy solo se exige para calmar la ansiedad pública, acreditando la Sala el interés que toma por los derechos de la comunidad que representa.

En los sistemas representativos donde los altos poderes se observan mutuamente para respetarse y mantener inviolable la esfera de sus atribuciones, á ninguno se injuria cuando se obra en aquel sentido. En el presente caso hay de singular, que delegante tiene un derecho indisputable á intervenir en el modo, forma y duracion de las funciones que ha delegado. El gobierno ha tomado ya la iniciativa en este negocio, provocando en cierto modo á la Sala para que delibere sobre el particular que hoy la ocupa. S. E. ha anunciado á la Sala que la provincia está tranquila y que cualquiera administrador podria dirijirla.

El temor que se ha anunciado sobre que á la cesacion de las facultades extraordinarias puede con probalidad seguir la anarquia, es vano, é injurioso á la provincia. ¿Donde estan los elementos de perturbacion que se denuncian, como si hubiese interes en contristar el espíritu público? Ellos existen sin apoyo; están impotentes los anarquistas, y no pueden abrigar la menor esperanza. Contra el decidido pronunciamiento de la gran mayoria nada pueden las aisladas pretenciones de unos pocos díscolos. Si semejante temor se supone, se infiere una notable injuria á la provincia, porque se supone desmoralizada la poblacion. Yo salvo las intenciones (dice el señor Cávia), pero mas quisiera que se honre á mi patria contra la intencion del que lo hace, que se la deshonre sin intencion.

El gobierno no necesita se le deje tomar la iniciativa para que adquiera ese honor y confianza de que se le cree defraudado tomandola la Sala. El no precisa encomios ni nuevas ocasiones de acreditar su lealtad y acendrado mérito. Tiene demasiados títulos á nuestra consideracion y gratitud.

El Sr. *Olavarrieta*. El artículo 3º. de la ley de 2 de Agosto señala por único término de la cesacion de las facultades extraordinarias la cesacion de la crisis. Deja es verdad igualmente á la Sala que al gobierno el deliberar sobre si aquella ha cesado ó no. Se confunde, pues, el término con los medios que se prescriben para determinarlo. Y si ese término no ha llegado, segun sé ha demostrado antes, superfluo es poner en ejercicio los medios de examinar lo mismo que sabemos.

S. E. no ha tomado la iniciativa que se supone. ¿Quien puede negar que la provincia goza de tranquilidad? Lo mismo pudo decirse al dia siguiente en los propios momentos que fueron acordadas las facultades extraordinarias. La provincia estaba tranquila, pero esta tranquilidad necesitaba garantirse porque era amenazada. Hoy nos hallamos en identico caso, aunque no es posible desconocer que el peligro es mas remoto y menos temible. La anarquia jamás es promovida por las masas ó por esa gran mayoria que ama el órden y la paz: uno solo es tal vez quien la intenta, y le bastan muy pocos brazos para poner en conflicto á los que confiados de la sanidad de sus intenciones, olvidan premunirse contra las maquinaciones de los espiritus turbulentos. El término de la guerra no es la paz consolidada. Para obtenerse esta, es necesario algo mas que acallar el estruendo de las armas. ¿Donde está entonces la injuria que se le supone hecha á la provincia? Si existen, los RR. han sido sus autores porque ellos sancionaron las facultades extraordinarias, y han autorizado su continuacion precisamente para evitar la anarquia, aunque bien persuadidos estaban de que la gran mayoria de la provincia era incapaz de abrigar tan indignas disposiciones.

El Sr. *Olavarrieta* amplia las observaciones que ha hecho en las sesiones precedentes, y concluye pidiendo no se haga lugar á la mocion del señor Cávia.

A las 10½ de la noche se alza la sesion para continuar el mismo asunto hoy Viernes 25 del corriente.

(*Estractos de los periódicos del Janeiro*)

La guerra entre la Rusia y la Turquia habia suspendido ha tres años en Francia, el comercio de amatistas, topacios, aguasmarinas, &; parece que ahora, despues de la conclusion de la paz, se hicieron considerables encomiendas de estas piedras preciosas en Paris, y que de los puertos del Brasil se estrae gran cantidad de ellas para Europa.

S. M. el Rey de los Paises Bajos por una carta de fecha 14 de Julio; felicita á S. M. el Sr. D. Pedro II por su feliz elevacion al trono.

Notas iguales fueron dirigidas por los Senados de Otamburgo y Bremen al Encargado de Negocios del Brasil.

Por la via del Janeiro hemos recibido periódicos de Baltimore que alcanzan hasta el 29 de Septiembre. En la ciudad de *Providence*, estado de Rhode-Irland, habian tenido lugar algunos tumultos. Habiendo sido muerto de un balazo un marinero en una casa de negros de mala fama, se reunió un número como de 1,000

2,000 individuos del pueblo, con el intento de castigar el atentado, principiando con demoler la casa y muebles. La Policía se interpuso sin mas resultado que exasperar mas los alborotadores, los que la rechazaron, continuando su obra de destruccion en otras varias casas de la misma clase, que arrasaron inutilizando los muebles. El tumulto duró por tres dias. El Gobernador ARNOLD á la cabeza de la milicia, se presentó para apaciguarlo: hizo tirar á la turba sin bala, y despues con ella, pero por alto, sin poder intimidar á los alborotadores que se burlaron de los milicianos, tratandolos de flojos que no sabian tirar. Exhausto el sufrimiento, el Gobernador mandó hacerles una descarga formal que les mató á varios, y los hizo dispersar á todos, restableciéndose el órden.

El italiano Carrara, en cuyo poder se hallaron las valiosas joyas robadas á la Princesa de Orange, habia sido entregado por el Gobernador de Nueva York con aprobacion del gobierno general, al embajador Holandes, para que fuese remitido á ser juzgado por las leyes que habia ofendido.

Despacho de la Aduana.

DIA 24.

á D. Juan Appleyard, Balcarce 36.
42 barriles clavos.
á Noble, Gowland y Ca, Florida 64.
175 fanegas sal, 1,497 onzas de oro selladas.
á Dickson, Pizey y Ca., Reconquista 20.
2 cuñetes estaño, 1 barrica con sierras de 12 á 28 pulgadas, 1 barrica con hojas de cepillo de 2 á 2½ pulgadas, formones y escoplos de 1 á 1¾ pulgadas y limas de 1 á 6 pulgadas, 1 cajon con sierras pico de oro, 1 barrica con cuchillos y tenedores cabo de hueso y de barba de ballena y chairas.
á D. José M. Echevarria, Florida 53.
14 pipas vino, 12 medias idem.
á D. Jorge Beley y Ca., Reconquista 27.
1 cajon con armazones de vinageras y botones de nacar.
á D. Francisco Berdier, Reconquista 36.
110 bolsas arroz.
á D. C. María Huergo, Florida núm 95.
300 tercios yerba.
a D. Vicente Monteiro, Reconquista 66.
20 barricas cigarros.
á Kelshaw Wilson, Smith y Ca Potosí 79
4 cajones hilo de carretel, 4 id. zapatos de verano, 1 id. zapatos para niños.
á D. Pedro Plomer, Plata 46.
2 pipas caña, 4 medias id.
á D. Felipe Bòtet, Belgrano 35.
2 tachos de cobre, 4 piedras para moler chocolate, 360 canastos de junco de todos tamaños, 105 id. pequeños para juguetes de niños, 10 juegos de arneros de á 9 piezas cada uno, 9 id. de 9 piezas cada uno, 1016 piezas de barro catalan, 368 lebrillos de barro id., 150 resmas papel estraza, 270 id. id., 4 bolsas corchos.
a Grogan, Peacock y Morgan, Biblioteca 144.
120 tablas pino, 248 barricas harina
á D. José Carneiro, Piedras 43.
126 tercios yerva Parnaguá
a D. Josè Gestal, Victoria 150.
70 tercios yerba mate Parnaguá
a Zimmermann, Frazier y Ca. Paz, 94
747 onzas de oro selladas.

Movimiento de la poblacion

SALIDAS.

D. Marcos Sastre, á Montevideo
Da. Genara Aramburú, y 3 creados á id.
D. Juan Taweci, á Paisandú
Jaime Chavera, á Santa Fé
Valerio Leguisamon, á Monsalvo
Juan Hernandez, a id.
Juan With, á Montevideo
Juan Francisco Tarragona al Uruguay

Necrologia.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 24.

Parroquia de San Miguel.
Da Victoriana Cabrera, 93 años
Teodoro Corbera, párvulo
Parroquia de San Nicolas
Da Juana Chuquite 13 años
Parroquia de la Piedad.
Da Getrudes Villarruel, 68 años
Parroquia de Monserrat
D. José Basallo, 63 años.
Hospital general de Mugeres.
1 cadaver.
Hospital General de Hombres
1 cadáver.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bargantin brasilero *Nuevo Jupiter*, capitan D. Juan Luis Rodriguez de Campos en 15 dias con escala en Montevideo—á la órden con 730 sacos de azucar, 155 barricas id., 122 pipas aguardiente de caña, 11 id. de miel en barriles, 44 palos para tirantillos, una porcion de leña.

Balandra *Carmen*, procedente de Corrientes: á D. Juan B. Ruiz—al mismo, 720 cueros vacunos, 103 atados cerda con 240 arrobas, 2000 astas, 3 barricas cigarros, 9 petacas tabaco, 2 sacos id. 49 piezas maderas, 2 pelotas miel—á Santiago Gutierrez, 6 tercios yerba, 11 bultos cerda—á Jaime Llavallol, 1300 astas, 130 cueros vacunos, 16 atados cerda, 10 sacos id. 10 atados nutrias.

SALIDAS.

Berganfin americano *Tariff*, para Nueva-York.

Goleta americana *Susan & Mary*, para Nueva-York.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin americano *Daniel Webster*, para Boston por Dorr y Reincke.

Fragata americana *Exchange*, para Nueva York, por Noble Gowland y Ca.

Bergantin goleta nacional *Carolina*, para el Rio Grande, por Noble Gowland y Ca.

Bergantin sardo *San Salvador*, para el Janeiro, por Pedro Plomer.

Bergantin sardo *Justicia*, para Barcelona, por Pedro Plomer.

Avisos Nuevos.

TEATRO.

FUNCION EXTRAORDINARIA,

POR LOS SEÑORES CACERES Y DAVID.

Hoy Viernes 25 del corriente la compañia dramatica servirá al respetable público de Buenos Ayres, con el acreditado drama en 5 actos, titulado

LA CORONA DE LAUREL,

ó

FUERZA DE LAS LEYES.

Terminando la funcion por el divertido sayente, nominado

EL HOMBRE SOLO.

A las ocho.

FUNCION LIRICA,

PARA EL SABADO 26 DE NOVIEMBRE

Reconocido á las inmensas bondades de respetable pueblo de Buenos Ayres, he contado siempre como el primero de mis deberes, corresponder á ellas, haciendo cuantos esfuerzos estén a mis alcances: asi es que me he empeñado constantemente en sobreponerme á mí mismo, para acreditar de este modo una gratitud que solo concluirá con mi existencia: sino lo he concluido, vos ¡pueblo benigno! me habeis disimulado atendiendo á mi edad y á la pureza de mis intenciones;y si algo he hecho q'haya merecido vuestra aprobacion,á vos lo debo, y coronando mis débiles esfuerzos,habeis coronado la obra de vuestras manos.En mi ausencia he considerado los mismos sentimientos y vuelto á vuestro seno quiero manifestaros que ellos no me abandonarán mientras viva. Con este objeto he preparado la funcion siguiente, q' pongo en la egide poderosa de vuestra proteccion. Recibidla como el homenage de un corazon nasciente que desconoce el lenguage de la falsedad y la lisonja.

PRIMERA PARTE.

Sinfonía, ... Rossini.
Introduccion de la Opera de Tancredi, . . id.
Aria de la misma ópera por el Sr. Rosquellas.
Cavatina de dicha ópera (di tanti palpiti,) por el niño Luis Pablo, vestido en carácter.
Aria por el Sr. Viera, ... Rossini.
Dueto de la *Espada* del Tancredi, por el niño y su padre.

SEGUNDA PARTE.

Sinfonía del Califa, ... Rosquellas.
Grande escena y ária con coros, por el profesor Rosquellas.
Escena y ária nueva, cantada por el niño y acompañado en el piano por él mismo.
Dueto nuevo de la Opera del Turco en Italia, por el Sr. Rosquellas y el Sr. Viera.

TERCERA PARTE.

Dueto de la Cenerèntola, *Un secreto d'importanza*, por el niño Luis Pablo y el Sr. Viera, (desempeñando el primero la parte de Dandini.)
El favorito Polo—Cuerpo bueno, alma divina, por el Sr. Rosquellas.

Dando fin con el Jaleo, por el niño Luis Pablo.

¡ Público Ilustrado! Tal es la funcion que ofrezco: feliz mil veces si ella os dá una idea de la indeleble gratitud de vuestro

LUIS PABLO ROSQUELLAS.

Palcos y aposentadurías . . Doble.
Entradas ... . De costumbre.

⁂ Los señores abonados tendrán la preferencia hasta las 12 del dia de la funcion.

☞ A LAS 8.

La funcion anunciada para ayer á beneficio del Sr. Pasquier, tendrá lugar el Martes 29.

PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental "AGUILA PRIMERA," saldrá el SABADO 26 del corriente Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage [para lo que tiene las mejores comodidades] pueden verse con su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ, No. 93, calle de la Reconquista, ó con su capitan D. GERÓNIMO SORIANO (*alias Chentopé*) calle de 25 del Mayo No. 5.

LECHE DE BURRA,

SE vende en el No. 24 calle de Tucuman, previniendo que será servida en vasos de media cuarta por *un peso*, y en otros algo menores por *seis reales*. n25 3p

VENTA INTERESANTE.

UN terreno de estancia de 16½ leguas cuadradas: forma una rinconada entre los arroyos Dayman y Carumbé; dista 10 leguas del Puente del Salto, én el Uruguay: provisto de aguas permanentes en la mayor seca—con abundantísimas madera para edificios. Los que se interesen dirijirán sus propuestas á D. Felipe Somosa, Corredor de Número. n25 3p

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá EL LUNES 15 del corriente, sin falta alguna, la muy hermosa y velera goleta paquete oriental "FLOR DEL RIO."—*Es forrada y clavada en cobre.*

Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage (que para eso tiene excelentes comodidades), ocurran á la calle de la Alameda, corralon de Sotoca, á tratar con *D. GASPAR RESSA*, ó en la calle de Belgrano No. 35, con *D. JOSE BOTET*, frente á Santo Domingo.

SE NECESITA.

UNA conchavada para una casa de familia, para el servicio interior, calle de Cuyo No. 128. n25 3p

SE ALQUILAN,

EN la calle de la Florida No. 100, 4 piezas independientes y de alto: en la misma casa darán razon. n25 3p

AVISO.

QUIEN necesite un mozo para pulpería para la Banda Oriental, ó mayordomo de alguna estancia ú otro negocio, puede llegarse por la calle de Cochabamba No. 99, donde darán razon. ☞ Dicho mozo dará fianza de su conducta. 1p

SE VENDE,

UN apero de moda y lujo; quien se interese en él, puede llegarse á la calle de Cochabamba No. 99. 1p

AVISO.

SE desea colocar una familia estrangera recien llegada al pais y con buenas recomendaciones, bien sea de mayordomo de chacra ó quinta, ó en la ciudad de cocinero ú otro destino cualquiera. Ocúrrase á la calle de la Piedad No. 265. n25 3g

AVISO.

SE necesita una persona inteligente para cuidar un niño, recien despechado En la casa No. 140 calle de Belgrano, darán razon. n25 8p

INTERESANTE.

SE necesitan quinientos pesos moneda corriente á réditos, que se asegurarán con prendas de plata flamantes y de moda; como estribos, espuelas, cabezadas de trencilla de plata y revenque; todo sin uso y que su valor alcanzará mucho mas allá de la cantidad pedida. El que se interese en esto, avisará en esta imprenta donde se ha de ocurrir con dichas prendas. Se advierte que el interes ha de ser moderado. n25 3p

CERVEZA BLANCA y COLORADA

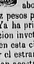

HAY muy superior en la fábrica de cerveza, calle de Córdoba No. 73, la docena al moderado precio de trece pesos, y devolviendo en el mismo acto que se entrega dicho artículo tantas botellas vacías, se abonarán solamente al repartidor diez pesos por cada docena.

Ya ha principiado á disiparse la preocupacion inveterada que reinaba generalmente en esta ciudad, de que todo lo elaborado por el estrangero; pues sus habitantes estaban acostumbrados a que todo lo necesario les viniese introducido de afuera. Ya ha cambiado el tiempo; en Buenos Ayres no se necesita mas esta bebida del estrangero, pues con abundancia se fabrica aqui y con mayor economía para los consumidores, porque la estrangera les cuesta doble. Ya hay muchos patriotas y hombres ilustrados que se han convencido que todo lo que produce la tierra de Europa se produce aquí, y todo lo que se elabora ó fabrica en ella, se puede con ventaja producir y fabricar en el país; una prueba de este aserto es el establecimie to del que firma, en que se ha perfeccionado á tal grado este artículo de dos años á esta parte que puede en el dia rivalizar con la mejor del estrangero, y quizás sea mejor el gusto y su substancia, y por consecuencia mucho mas saludable, atendido el clima caloroso, mientras que la cerveza que nos viene de Europa está hecha aproposito para el N. de Alemania, Holanda, Inglaterra, &c., paises frios.

El que dude de esta verdad, puede cerciorarse, (si quiero molestarse y venir á dicha fábrica) para ver que ella está montada bajo un pié que hay pocos en Europa y al mismo tiempo probar dicha cerveza que en ella se fabrica, pues la prueba no cuesta dinero.

ANTONIO MARTIN THYM,
n25 3p (Dueño de dicho establecimiento.)

PARA CORRIENTES.

Saldrá el lugre *Santa Teresa* del 2 al 3 del entrante Diciembre; para cargar ò pasage vénse con su consignatario en la calle de la Reconquista No. 66. n25 4p

PARA EL RIO JANEIRO.

EL 29 del corriente saldrá para dicho puerto el Bergantin de primera clase forrado y clavado en cobre, nombrado SAN SALVADOR, capitan Chichiso la. Quien guste cargar ó ir de pasage, (para lo que tiene excelentes comodidades) puede verse con su consignatario Don Pedro Antonio Plomer, calle de la Plata No. 46, n25 3c

SE VENDE,

UNA partida de tej... en la calle de la Pla... No. 16. n25 3c

Se necesita,

UNA CONCHAVADA PARA COCINERA. En esta Imprenta darán razon

Se necesita,

UNA CONCHAVADA para el servicio de adontro. En esta Imprenta darán razon.

Para San Pedro, San Nicolas, el Rosario, Goya y Corrientes.

Saldrá para dichos puertos dentro de 15 dias, la velera y acreditada zumaca YTATI, su patron Antonio Marquez, del porte de 100 toneladas, cala poca agua, recibirá flete para cualquier de dichos puertos: tiene excelentes comodidades y llevará pasageros. Ocúrrase á Martin Martinez y Ca., calle de la Florida No. 9.

COMISARIA GENERAL DE GUERRA Y MARINA.

POR superior disposicion se saca á remate en un solo lote para el Martes 29 del corriente los artículos que á continuacion se expresan y que existen en los almacenes de marina; las personas que gusten hacer propuestas las dirigirán al buzon de esta oficina á las 12 del indicado dia para ser abiertas publicadas y elevadas á la Superioridad para la resolucion que estime conveniente.

Dos caños de bombas de fragata, dos id. de bergantin, una ancla de 12 quintales, dos anclas con sepo, una con 8 quintales y la otra con 7, una id. sin sepos con 8 quintales, una botabara con 52 pies de largo, un timon con 5 machos, los dos palos de la Sarandí, dos cocinas de fierro inutiles, una bomba inutil con 4 arrobas 6 libras, tres fondos grandes de tacho, ochenta y nueve quintales de fierro, trece barricas de varniz

Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1831.

AVISO.

SE venden 10,000 estacas para estaquear cueros, todas con punta dè palo amarillo, naranjo y guayavo, calle de Patagones No. 25. n25 3cc

REMATE.

POR GIADAZ y CA.

Calle de la Reconquista núm. 32.

Hoy Viernes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará al mejor precio un elegante surtido de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Peinetas de carey lisas y caladas grandes y chicas de rulos, pañuelos de gasilla, lisos y labrados, pañuelos, chales merinos, pañoleria de algodon y de seda de manos, pañuelos colchados de seda, hilo de colores, paños finos y entrefinos y de la estrella, medias de seda de patente, colchas de algodon, casinetas, brines finos blancos y aplomados, tiradores de punto, bramantes, lienzos, lanillas de colores, creguelas, lonas de Rusia, pañuelos y velos de punto, sombreros de pelo finos, bretañas de hilo, irlanda de id. ropa hecha como camisas, chaquetas, chalecos &c.
Para almaceneros—cohetes de la India, café en bolsas, yerba, Parnaguá, almidon de trigo de N. A., harina de id. damajuanas vacías, almendras, cigarros Correntinos, y otros infinitos renglones que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR MEDRANO Y GONZALEZ.

Calle de la Florida núm. 18.

Aviso á los amantes de la geografia.

Hoy Viernes 25 del corriente se venderá un excelente surtido de cartas corográficas, geográficas forradas en lienzo varnizadas, y corregidas por los mas acreditados profesores. Esta coleccion, digna de adornar las oficinas, gabinetes, estudios, academias y escritorios se rematará a la mejor postura, por ser conclusion de cuentas.
En seguida—Una bolanta de cuatro ruedas y cuatro asientos, con cajon y registro, las correspondientes cortinas, con lanza y varas de quitar y poner para uno y dos caballos.

POR MARTIN MARTINEZ Y Ca.

Hoy Viernes 25 del corriente en la calle de la Florida No. 9 se ha de rematar un gran surtido de efectos: su por menor es como sigue.

Bretañas de varias clases, irlandas, platillas, brines arrasados, dichos de Rusia, creas anchas, creguelas, coletas, arpilleras, alemanisco, bramantes id, muselinas de colores, zarazas de mucho gusto, listados id., cocos blancos, muselinas lisas y bordadas. nanquines obscuros, mahones amarillos, lanillas negras y azules, pañuelos de rebozo, id. chicos de algodon de un sin número de clases, dichos de seda y de gacilla, para el cuello, medias de seda de patente, pañuelos de seda para el bolsillo, vestidos blancos bordados, paños finos y ordinarios, una partida de lienzos americanos, en lotes proporcionados, al gusto de los compradores, tiradores de punto, velos, blondas, chaquetas, pantalones, chalecos, camisas, peinetas de carey, y de talco, lisas y caladas, guantes de cabretilla, sombreros ingleses, botas id.

Igualmente: Vino de Malaga en cuartcrolas, caña de la Havana en pipas, polvora en cuñetes y en tarros, maiz desgranado en barricas, té imperial e hyson, harina de N. A. superior, dicha de maiz en medias barricas, yerba Parnaguá, azucar blanca y terciada, algodon en sacos, arroz de la india y mucha cristaleria, y otros muchos artículos: á las diez y media.

Por los mismos.—El Sabado 26 del corriente se ha de vender al mejor precio un hermoso carruaje ...

SE COMPRA.

TODA clase de chafalonia de cobre en la Armería de RICHAUD y DIMET, calle de la Plata No. 113, y hay tambien en venta un hermoso cilindro grande y varias herramientas para plateros, a precios muy baratos. n15 1mp.

Gran Baratillo

DE SOMBREROS

A Prueba de Agua.

Primera calidad á lo ingles...... 27$
Primera....id.. ballon....... 27
Segunda calidad...... 23

SOMBREROS.

Primera calidad de pelo......... 16
Segunda...id......id....... .. 14

Calle de la Plata esquina de la plaza enmediato á la Policica. n17 15

Las Señoras

DE gusto encontrarán en la peineteria que acaba de abrirse calle de la Victoria No. 21, media cuadra de la plaza para el campo, un surtido mui grande de peinetas de carey lisas y caladas, de todos tamaños y hechuras que ha sacado D. Nicolas Jauniau, y que les ofrece a los precios mas acomodados. Tambien tiene peinetitas de carey para rulos, bastidores de carey, peines de marfil y otros renglones de merceria. o31 1mp

AVISO.

En la fábrica de sombreros finos de D. J. P, Varangot, situada en la calle de la Biblioteca No. 124, desde hoy se venderán los sombreros con las rebajas siguientes :—Los que se vendian á 50$ á 30; los de 40 á 25; los de 30 á 20; los de 25 á 17; los de 20 á 14; advirtiendo que por haber hecho dicha rebaja los sombreros no serán de peor calidad, al contrario se procurará en que sean si es posible mejores en sus clases. n3 1mp

Gran Baratillo

EN LA FABRICA DE SOMBREROS FINOS DE

D. Domingo A. Tartiere,

CALLE DE CUYO, N.º 139.

DESDE hoy se venderán los sombreros con los rebajas siguientes: Los de 50$ á 27$, los de 40$ á 23$, los de 25$ á 16$, y los de 20$ á 14$; advirtiendo que por haber hecho dicha rebaja los sombreros no serán de peor calidad.

⁂ Por mayor habrá una rebaja.

n17 15c

Peinetas de carey,

LISAS y caladas de nuevo gusto y moda ha sacado un buen surtido en la fábrica de peinetas de la calle de la Victoria, ó del Cabildo No. 158, dos cuadras y media de la Plaza para el campo sobre mano izquierda, casa de D. Pedro Lezica: y ofrece, D. José Rousseaux, á precios equitativos. o31 1mp

Gran Baratillo

DE SOMBREROS,

A PRUEBA DE AGUA.

Primera calidadad á lo ingles .. 27$
Primera....id....ballon.... ... 27
Segunda calidad.... 23

SOMBREROS.

Primera calidad de pelo .... 16$
Segunda....id .. id ... . 14.

Calle de la Florida No. 36. n17 15c

Panacea de Swaim,

PARA LA CURACION DE

Escrofula o Lamparon,

Y PARA LA MAYOR PARTE

De las enfermedades que se originan de constituciones debilitadas, ó de impureza de sangre, &c. &c.

ESTA medicina se halla de venta en el martillo de los señores *MARTIN MARTINEZ y CA.*, No. 9, calle de la Florida. o 6

AVISO.

EN la calle de la Piedad No. 43½, hay de venta, cidra en barriles, botellas ó por medida, de superior calidad. Es una bebida muy propia para verano, y las personas que gusten pueden probarla. Igualmente, cerveza colorada,—ambos renglones muy baratos. n10 tfc

SE VENDE.

EL establecimiento denominado AMERICAN HOTEL, situado en Montevideo, en la calle de San Miguel, con todos sus enseres y muebles para siete dormitorios y toda la loza y cristalería, bateria de cocina, &c., con una gran partida de ron, vinos, cigarros, &c. &c. Igualmente, un aparato completo de agua de soda, suficiente para abastecer á tres establecimientos, y con materiales para dos años; que se venderá ya sea con los vinos y licores ó sin ellos, al gusto del comprador.

Esta es una bella oportunidad para un hombre de empresa, pues puede hacerse cargo inmediatamente. Los señores que se interesen sírvanse verse con D. Alfredo Peabody, calle de la Florida No. 16, ó a dicho establecimiento, calle de San Miguel No. 84. n2 tfc

CHAFALONIA DE ORO Y PLATA.

SE compra en la reloxeria, plaza de la Victoria, al lado de la Policia. o29 1mp

GRAN BARATILLO DE CRISTALES PARA VENTANAS,

TANTO PARA LA CIUDAD QUE LA CAMPAÑA.

Se encontrarán en el almacen de D. Pedro Blanco calle de la Reconquista No. 175, casa de D. Pascual Costa, un surtido general de vidrios superiores, que se pondrá á la mitad del precio corriente; se le darán al que quiere comprar la partida entera á un precio muy acomodado. s28 2mp

SANGUIJUELAS

RECIEN llegadas de Inglaterra, de una calidad superior, se venden en la botica de Bishop, No. 49 calle de la Reconquista. n15 1mp

Ropa hecha de verano para hombre.

(CALLE DE CANGALLO N.º 62.)

Guillermo Hayton, tiene el honor de avisar a sus amigos y al público que hay de venta en su casa, ropa de verano Inglesa superior para hombre (recien llegada.) Tambien zapatos Ingleses superiores puntas cuadradas para verano al precio muy equitativo de 16 y 17 pesos el par. Tambien sombreros finos de paja, por 20 pesos.

Ropa hecha de moda de paño, botas, &a. en fin toda cosa útil para uso de los señores como siempre todo a precio muy equitativo, tambien hay de venta pasta de castaña ó de almendra para la barba.

SUMMER CLOATHING.

(CALLE DE CANGALLO, N.º 62.)

MR. HAYTON has the honor to inform his friends and the public that he has at present on sale gentlemen's superior English made summer clothing, recently arrived; also excellent English square-toe summer shoes at the moderate price of 16 and 17$ per pair: also gentlemen's fine straw hats at 20$.

Superfine cloth coats, surtout, pantaloons and waistcoats, hats, boots, &c.; in short every article in general use for gentlemen's wear as asual. ☞ Pasta de Castaña, or almond shaving soap.

¡¡¡ OJO !!!

EL dueño de una majada de cerca de mil ovejas, merinas, se vé obligado por motivos imperiosos a hacer un sacrificio de ella, mas por ninguno contra esta noble cria, que será con el tiempo la principal fuente de riquezas del país igual á otros y adonde hay mas obstaculos que vencer que en este. Y si fuese preciso ofrece tambien vender el terrenito en que se halla la majada, que es el más apropósito en esta Provincia, por el agua permanente y buen pasto que tiene. El que quiera aprovecharse de esta oportunidad, ocurra al No. 247 calle de Suipacha. n17 tfc

¡AVISO.

DASE noticia al público como en los dias 29, 30 y 1.º del entrante mes de Diciembre, á las puertas principales del Tribunal Consular, se han de hacer almonedas para la venta y remate de la quinta saladero, perteneciente al concurso de D. Ruperto Albarellos; situada en las inmediaciones de la chacarita de los colegiales, que se vende para pago de sus acreedores. Las personas que interesen hacer postura pueden ocurrir al parage indicado, y antes á la oficina del que subscribe á imponerse de su tasacion.—Buenos Ayres, Noviembre 22 de 1831.

n23 6p MERLO.

SE VENDE.

UN obraje de fabricar ladrillos, situado en la calle de Belgrano de la Iglesia de Monserrate para el campo 6 cuadras: tiene de frente una cuadra y de fondo media. Se dará por menos de su tasacion, ya sea al contado, ya sea á plazos. Asi mismo á precios muy cómodos se vende una partida de ladrillos de varias calidades.—Ocurran al escritorio de José Rodriguez Braga, calle de la Paz No. 6. n23 3p

SE DESEAN ALQUILAR,

DOS viviendas decentes para un hombre solo, en una familia respetable, que estén en las inmediaciones de la Plaza de la Victoria como de 3 á 4 cuadras de distancia. Darán razon en la tienda calle de la Victoria No. 1. n23 3p

STEWARD WANTED.

A STEADY middle aged man may hear of a comfortable situation, by applying at No. 26 calle de 25 de Mayo. n22

SE VENDE.

UN negro jóven de 21 años, sano y robusto; sabe cocinar regularmente y con aseo, y es práctico en todo servicio de una casa con familia; sabe tambien leer y escribir, y es músico de profesion en el piano, que enseña y templa. La persona que lo quiere comprar, podrá verse con su amo, que vive en la calle de Venezuela No. 193. n23 3p

FOR SALE the *AMERICAN HOTEL*

SITUATED in Montevideo, in the calle de San Miguel, with its fixtures, furniture for 7 sleeping rooms, together with all its crockery and glass ware, kitchen furniture for cookery, &c.; with a large stock of brandy, wines, liquors and likewise a complete Soda Apparatus sufficient for three shops, with materials for two years, which will be told either with or without the wines or liquors, as may best suit the purchaser. The above offers a fine opportunity for any enterprising man as it can be entered immediately. Please apply to Mr. Alfred Peabody, No. 16 calle de la Florida, or at said Hotel, No. 84 calle de San Miguel. n2 tfc

Se vende,

YERBA SUPERIOR beneficiada en la nueva fábrica, calle de la Florida No. 60, de varias calidades, á precios cómodos y á satisfaccion de los compradores. n17 tfc

AVISO.

LOS señores Mitchell y Fulton se aprovechan de esta ocasion, para tributar al público el homenage de su mas grato reconocimiento por el patrocinio lisonjero que se les ha dispensado, durante los seis años de su residencia en esta capital; y al mismo tiempo previene que han trasladado su almacen de muebles á la calle de la Universidad No. 37, (de la Plaza de la Victoria, media cuadra para el Colegio, puerta inmediata á la oficina del *Diario de la Tarde,*) á donde ofrecen en venta, á los precios mas equitativos, un surtido brillante de muebles de los mejores materiales y gusto mas moderno. Confiados en la superior comodidad de su taller, No. 157 calle de la Reconquista, frente á la iglesia de Santo Domingo, y en la inteligencia bien conocida de sus oficiales, se comprometen mantener en dicho almacen un surtido general de muebles de *su propia hechura, y por cuya calidad responderán á los señores compradores.* Les incumbe tambien avisar al pùbiico, que en el dia no tienen relacion con su almacen anterior No. 40 calle de la Universidad, ni con otro alguno en este pueblo; y de consiguiente no pueden responder, sino por lo que de venda en su propia casa.

N. B. En su establecimiento No. 157 calle de la Reconquista, se contrata toda obra de carpinteria. n17 8p

INTERESANTISIMO.

¡ as barato, mas barato, mas barato!

EN la calle de Cangallo No. 102, se encontrarán á precios sumamente reducidos, los articulos siguientes:—Zapatos y botas inglesas de superior calidad, zapatos de señora y de niñas de todos colores y tamaños, peinetas de talco de todos tamaños y mejor gusto, sombreros de pelo ingleses de superior calidad, gorras, corbatines, jabon de olor, botones para camisas lisos y de piedra, bragueros de patente de todos tamaños, y varios otros artículos del mejor gusto.

P. D. acaba de recibir 6 cajones de sombreros y gorras ingleses, 8 baules zapatos de señora y de niñas de todos colores y tamaños, 1 baul de zapatos de señoras bronceados de punta cuadrada y redonda. n21 tfs.

MANGAS Y VALDES SIN FONDO,

SE hacen en la calle de Corrientes No. 8; tambien toldos para patios y velas para barcos, &c. &c. n22 5p

To Ship Chandlers and masters of vessels.

THOMAS GOWLAND & Co. will sell by auction on Wednesday the 23d inst., in the house opposite No. 82 calle de la Biblioteca.—50 barrels very prime salted Banda Oriental Beef, very fat and well cured, and will be sold in lots to suit purchasers. The sale to commence at 11 o'clock.

¡ OJO A LA RIFA!

DE un piano excelente á peso la cédula en la calle del Cangallo No. 45; ya quedan pocas cédulas. En el mismo registro, hay un baratillo de zapatos ingleses, y sombreros superiores, para chancelar unas cuentas. Igualmente un elegante surtido de muebles de todas clases, y otros varios artículos. tfs

WANTED A COOK.

APPLY at No. 52 calle de Tacuari, or at No. 177 calle de la Plata. n17 tfc

SE VENDE.

UNA criada jóven y sin vicios; el que se interese puede ocurrir á la calle de Maypú No. 76. n22 3p

TAPICERIA.

JUAN Hector, tiene el honor de prevenir al público que ha trasladado su establecimiento á la calle de la Reconquista núm. 80, frente al café de la aduana, donde solicita se le continue dispensando la proteccion con que se le ha favorecido. Tiene en venta un gran surtido de artículos de su ramo, colchones de clin, lana y paja, plumas de ganzo. Se encarga de hacer cortinas de todas clases, alfombrados, esteras, &c. n. 19 1mp.

SE VENDE.

UNA criada jóven, casada con criado y sin hijos, en la cantidad de 250$ en oro, ó su equivalente en moneda corriente. En la calle de la Independencia No. 57, vive su dueño. n23 3p

GRAN BARATILLO

DE carbon de tala superior por mayor y menor, á 2 pesos la cuartilla, y á mas se les conducirá á sus casas con toda comodidad, sea cual fuese la cantidad que gustasen comprar ocurriendo á la calle nueva de Santo Domingo con el nombre de la calle y número de la casa de donde habitan, que serán servidos puntualmente. n21 15s

INTERESANTE

EL 15 de Diciembre próximo se efectuará la *Rifa* de las tres hermosas mesas, cuja de matrimonio y 20 cuadros, que se pueden ver en el almacen calle de Cangallo núm. 45, tasadas en 17,820 ps. Se dividirán en tres suertes, primera las 3 mesas segunda la cuja, y tercera los 20 cuadros. La venta de las cédulas á 2 ps, es mui rapida, y se hallarán en la oficina del papel sellado, y en el referido almacen, calle de Cangallo núm. 45.

SE DESEA ALQUILAR

UNA casa grande y cómoda que no diste mas de seis ú ocho cuadras de la plaza. Darán razon del interesado en la calle de la Plata No. 177. n7 tfc

SE VENDE,

UNA casa en la calle de Córdoba No. 109, edificada á la moderna con ocho piezas, y demas oficinas necesarias; tres patios, corral, todo bien cercado de pared. El que la quiera comprar, puede ocurrir á tratar á la calle de la Florida No. 224. n21 6p

SE VENDE.

EN un precio muy ínfimo una casita, calle de Santiago del Estero, edificada en un terreno de 8¼ varas de frente y 17 de fondo; tiene tres piezas, cocina, patio y pozo de valde. Véase para tratar calle de Chacabuco No. 69. n8 1mc

AVISO.

Una casa en la calle de Tucuman No. 31, edificada en terreno 11½ varas de frente y 70 de fondo; tiene 3 piezas buenas, cocina, lugar y pozo de valde—tambien algunos naranjos, higueras y otros arboles frutales.

Otra casa en la calle de Balcarce, en 8¾ varas de frente y 29 de fondo; tiene 4 piezas buenas, cocina, lugar, 2 patios, y está blanqueada por dentro y por fuera. Para tratar por una ú otra de estas véanse con Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 63.

UNA CASA GRANDE.

Y que no diste mas de cinco cuadras de la plaza de la Victoria. Se necesita de aqui á dos meses. Avisar en la Litografia del Estado, calle de la Florida núm. 120. n. 17 6c.

SE VENDE.

Una casa, con dos piezas de azotea y 4 con teja situada en el puerto de las conchas, tiene 48 varas de frente y 7 de fondo, con mucha variedad de arboles frutales, esta situado en la misma orilla de la ribera. La persona que se interese por ella vease con D. José María Giadaz y Ca., calle de la Reconquista núm. 32.

SE ALQUILA,

LA casa sita en la calle de la Paz No. 77, de excelentes comodidades, y propia tambien para toda clase de giro por su grande estension, pues consta de 17 piezas, 2 patios, corral y caballeriza. En la misma casa darán razon. n22 4p

SE VENDE,

LA casa quinta del finado Dr. D. Juan Damaso Fonseca, que está frente á la quinta de Salinas, y consta de 68 varas de frente al Este y 51 de fondo al Oeste.—*Tambien* se vende la casa esquina sita en la calle de las Piedras No. 170, con 16½ varas de frente al Oeste, y 35 de fondo al Este. El que quiera comprar cualquiera de las dos, véase con el Dr. Denis, que vive en la calle de Maypú No. 12. n23 3p

SE VENDE.

Una casa en la calle de Esmeralda No. 176: la persona que se interese en comprarla, ocurra a la oficina del consulado general del Brasil, calle del Perú No. 144. n23 tfc

SE VENDE.

Una casa en la calle de la Piedad No. 255, muy comoda: el que guste puede ocurrir á la misma casa, donde encontrarán a su dueño que vive en ella. n24 6c

SE VENDE.

La casa del finado D. Francisco Angeli, situada en la calle de Tucuman No. 132, y hace esquina al Norte y Este. En la misma casa vive su heredera con quien se podrá tratar. n24 3p

SE VENDE.

Una casita que tiene una vivienda y un rancho á espaldas, en medio cuarto de tierra con algunos arbolitos frutales: está sita en la calle del Temple cuartel 28, del jardin argentino 3½ cuadras para el campo mirando al Norte. El que quiera tratar, puede ocurrir á verse con el dueño calle de la Piedad No. 312. n24 3p

SE VENDE.

Una casa en la calle del Cerrito No. 227, con 35 varas de frente al Norte y 34 de fondo; forma esquina con la calle del Temple; sobre la calle del Cerrito tiene 5 cuartos de alquiler, sobre la del Temple 6, y en la esquina uno propio para pulperia:- adentro tiene una sala, tres aposentos, un comedor, un cuarto para criados, una cocina y un lugar; algive, pozo y un horno grande con todo lo preciso para hacer pan. n24 15c

BARATILLO DE ZAPATOS DE SEÑORA

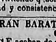

EN la calle de la Paz No. 19, hay un escelente surtido de zapatos marroquines de colores á la moda, al ínfimo precio de cuatro pesos seis reales; advirtiendo q'. son de la mejor clase en calidad y consistencia. n24 3p

GRAN BARATILLO DE PAPAS INGLESAS.

SE acaban de recibir en el almacen núm. 43½, calle de la Piedad, una partida de papas inglesas embarricadas con tierra tan frescas, y tan maduras como podian esperarse cuando salen debajo de la tierra, demodo que se hallan libres de picadura, y se venden al infimo precio de 4 rs. libra y 11 pesos arrova. n23 tfc.